

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IV.

San José de Costa Rica, A. C., 12 de Abril de 1891.

Número 40.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Sojano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Payas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

La prensa.

Después de la tregua de ayer, tenemos el deber penoso, deber al fin, de sacar de nuevo las armas á relucir y dar acá y allá tajos y mandobles, según el caso, aunque nos pese.

Comenzamos con *El Herald*.

Declara en su número 116 de 8 de los corrientes, refiriéndose á nosotros: "Su artículo de ayer tiene juicios exactos y observaciones fundadas," y esto debería ser suficiente para nosotros, dicho por un conspicuo opositor á los que defendemos la justicia y la verdad.

En nuestra familia latina aunque no la razón, tiene casi siempre la simpatía la opo-

sición, por desatentada y ruin que sea, y se le concede más graciosamente cuanto más punzante es el ataque.

El Herald es escéptico y así lo ha declarado cien veces.

El ha mandado, en repetidas ocasiones, la política á la punta de un cuerno.

Luego, nadie que piense con ánimo tranquilo puede dar fe á sus palabras de enojo.

Su pregunta madre: "¿Quién es el indigno? el partido *esquivelista* ó el jefe señor Esquivel?" es una pregunta vacía de sentido.

Reproduzca el colega los dos párrafos inmediatamente anteriores á aquél con que comienza su anotación y comprenderá qué caído es indigno y cómo.

Fuera de los cargos, duros pero ciertos é importantes, que hemos hecho en aquel artículo y que repetimos en seguida, está bien claro el otro que más ha dolido á *El Herald*.

Dicen así:

"Nosotros no hemos venido al estado de la prensa con el objeto de abrir llagas ya restañadas; no hemos siquiera intentado combatir con argumentos históricos, y si hemos hecho reminiscencias de vez en cuando, ha sido á virtud de provocaciones hechas por nuestros opositores.

Nadie respeta ni considera más que nosotros á esos hábiles políticos que ven impasibles el bochinche periodístico y que, sin asumir responsabilidad alguna, son capaces de lavarse las manos echando *toda la culpa* sobre el pueblo, semejantes al Gobernador de la Judea cuando dió la sentencia contra el Justo.

Nadie los puede hasta *admirar* tanto como nosotros que les seguimos la pista, y los vemos íntimamente regocijados ante el espectáculo que la prensa diaria ofrece, sufriendo impávidos todas las ignominias de su periodo de mando, con tal que al actual Gobierno se le eche lodo y se le asesten golpes de ciego, que en las masas, por nuestro particular modo de ser, aparezcan desprestigio al Jefe y á su Gabinete."

Esos párrafos envuelven inculpaciones justas que creemos mucho más importantes, políticamente hablando, que el tildado por el colega y todos los otros que reproduce.

Las jeremiadas y lloriqueos que por ahí interrumpen el estilo airado de la oposición, si éste es cruel y merece castigo legal, aquellos otros, tan viles como hipócritas, verdadero llanto de cocodrilo, necesitan del estigma envenena-

do y de honor les corresponde el calificativo de indignos á sus autores.

No puede haber mas libertad de imprenta que la en que todo ese farrago de indigestos pasquines cabe; pero de ahí á que no haya *defensa legal* ni *defensa periodística*, media un abismo.

Hay libertad de acción y de locomoción, pero el que roba ó asesina va ante el tribunal como reo.

Hay libertad de reunión y de sufragio, pero el que en tales ocasiones promueve y ejecuta rebelión, subversión ó daño alguno, va al banquillo del acusado.

Hay libertad de pensamiento y de palabra hablada ó escrita, pero el que calumnia é injuria, es llevado al tribunal.

Esa es la libertad.

Declárelo paladinamente *El Herald*, y seremos contrincantes, pero no enemigos.

Ese es nuestro deseo.

No entendemos este párrafo suyo:

"Abandonemos esas armas desgraciadas, abandonémoslas para siempre si es posible; y seamos más firmes en esta noble decisión, cuando por caso nuestra pluma cualquiera que sea su naturaleza independiente, no pueda sin embargo, por especial circunstancia, impedir que la malicia y la sospecha descubran en su tajo puntos de estilo oficial."

Nuestro lenguaje es claro y terminante.

El estilo de la verdad, aunque sea oficial ó en defensa de lo oficial, siempre será el estilo de la verdad.

Vaya el colega tan lejos como guste; le acompañaremos hasta donde la razón y el derecho nos acompañen á ambos.

**

En cuanto á los argumentos del número siguiente, 117, de *El Herald*, fundados en lo que *La Prensa Libre* y *El Imparcial* dijeron, procediendo sobre malos y apasionados informes, las respectivas rectificaciones le habrán hecho entender la debilidad del fundamento.

El Gobierno del señor Rodríguez no ha mostrado en manera alguna que "tiene empeño en seguir á la dictadura ni siquiera en aquella mala costumbre de sostener en su

puesto contra viento y marea á los que han perdido todo apoyo popular é independiente"

De otra parte, si *El Herald* profesa la doctrina aristotélica, incongruente aparece en ese deseo, pues sólo el Gobierno sabe los empleados que le convienen, y ellos cumplen con la ley y con sus órdenes, dentro de la ley.

A *La República* nos referimos por aparte.

Su número de ayer, fué dedicado como el nuestro á las glorias de la patria.

Trae un sólo borrón.

La *Piedra de Escándalo* de don Abel Santos, acerca de la cual va también un diálogo interesante en su lugar.

Quiere decirnos el señor Doctor don Abel Santos, que escribe desde Puntarenas, si él quiere decir en su artículo que se obtuvo "con las amenazas del poderoso y con el oro que abundante mana de las arcas nacionales" algún voto en las elecciones del 28 de Diciembre último? ¿quiere concretar el cargo? ¿quiere puntualizar un hecho siquiera en que su sospecha se funde?

Lo retamos á ello, y así se habla.

**

¡El Artesano!!!

¡Ah!

¡Oh!!

¡Uf!!!

Conque socialista ¡eh!—pues buen camino ha tomado.

A que no se gana á los Independientes Constitucionales que lo *conocen*?.....

Vamos á ver, don Alejo Marín ¿es ó no cierto que el Doctor Durán le dijo á usted *Marimba*?

Pero nosotros no podemos bromear, porque eso no cuadra á nuestro carácter. Vamos de serio.

"El socialista derriba muros de bastillas, lo mismo que cabezas de tiranos."

Eso es grave.

Muy mal oficio.

Es mejor que desempeñe el suyo que es más lucrativo y honroso.

A carpintear, amigo!

**

Y lo más curioso es que con *El Artesano* y con la misma fecha coincide *El Eco Católico*, reproduciendo este suelto:

"Fin de la fiesta.

Telegramas de Londres y Nueva York fechados el 24 de Enero anuncian que la cuestión obrera comienza á inspirar serios temores. Los socialistas de América tratan de secundar el movimiento europeo llevando á cabo en la próxima primavera manifestaciones imponentes. Solamente en Pittsburg se hallan preparados para la huelga de Mayo más de ciento cincuenta mil obreros.

¿Oís liberales? ya repican de casa del otro mayordomo.

Ahora diréis vosotros á los socialistas: ¡Bárbaros, no empujéis!

Y contestarán los bárbaros: ¿Por qué, padres queridísimos? ¿No empujasteis vosotros primero? Donde las dan las toman."

Qué significará esta coincidencia?

"LA REPUBLICA"

DE ANTEAYER.

Siempre estamos en la cuestión de los palos. Loor eterno al Redactor de *La República*, quien tratando de tan leve asunto, sabe emplear con la habilidad que le caracteriza la figura llamada *exageración*.

El señor de las Mentiras es sumamente pesimista. El sostiene que al joven Mayorga se la dió palo, cuando según el Código Militar (art. 15, título II) y la conciencia pública, legalmente se le dieron *dos varazos*.

¡Cuánta malignidad!

Pero bueno y honradísimo señor de las Mentiras, ¿no está U. viendo que el Código Militar está escrito para aplicar sus penas severas á los que, dados de alta, faltan *por un capricho* á la autoridad, causándole vejamen.

Aquí, en San José, sabemos que á muchos se los ha dado de alta para escoltar procesiones. Eso no estaba reservado solamente para la pobre Liberia, y para que la incorrección de semejantes medidas la sostenga á voz en cuello el señor de las Mentiras.

Dice *La República* que aplaudimos los palos de hoy y que atacamos los de ayer.

Lo primero es mentira y lo segundo es verdad.

Somos independientes, no pertenecemos á círculo alguno sino á nuestra Patria.

En ningún tiempo recibimos halagos del Poder. En el cuartel de Artillería se dió palo (4 de Agosto de 1889): protestamos enérgicamente y, por la prensa contra el hecho y á consecuencia de esos perdidos la benevolencia liberal.

Pues somos los mismos, independientes y dignos.

May poco es lo que valemos;

con la conciencia de ello, y sin buscar lucro, batallamos, á nuestro entender, en pro de los intereses de la Patria. En la historia de ella tenemos, no ciertamente nosotros, nuestros progenitores, una página escrita con sangre. Ayer fué 11 de Abril.

Todo eso y nuestra buena intención nada vale. Búrlense de ello el heraldo del esquivelismo, el señor de las Mentiras, que ha venido á hacernos muy felices, á enseñarnos y doctrinarnos.

Interview ó reporteo.

Ayer se presentó en nuestra oficina de redacción un extranjero, que anda tomando datos para la *Historia de Costa Rica*, y después de los saludos de estilo trabó con nosotros el siguiente interesante diálogo:

Extranjero. Deseo, señor Redactor, apreciar en lo que valga el entusiasmo con que los señores Santos defienden las libertades públicas y privadas en la Provincia de Guanacaste. ¿Qué ha pasado en las elecciones del día de los Santos Inocentes en aquella Provincia?

Redactor. Pues, señor, los señores Santos no son los Santos Inocentes ni mucho menos. Ellos han visto en el Guanacaste elecciones cohibidas y aun han tomado parte en ellas, con influencia y apoyo oficial, y no se han escandalizado por eso. Ahora, tratándose de elegir un diputado el 28 de Diciembre, no podían ya influir allí, y las recusaciones y denegaciones de voto que hubo, fueron fundadas en la ley, según tendrá el Congreso en Mayo derecho de juzgar, y como en 1889, llegaron allí hasta sitiarse á Bagaces para impedir la libertad del sufragio y como en esta ocasión hasta se ha hablado de una oferta de \$ 100 de uno de ellos para ganar un voto, que no consiguieron, de ahí la alharaca.

Extr. Y ¿qué pasó con don Salvador Santos, en la Semana Santa?

Red. Pasó que la policía, según costumbre, y para cumplir con sus altos fines sociales, intimó á todos los *taquilleros* que cerraran todas sus ventas de licor durante los días jueves y viernes, porque ya se había abusado demasiado del alcohol. El señor Santos es *taquillero*, no como diputado, sino como Salvador Santos, y se negó á cumplir la orden, arrebatándose al gendarme. Este dió parte á su Jefe, el cual presentó acusación ante el Juez del crimen por el delito contra Santos. Fueron á tomarlo para ejecutar el auto motivado de prisión consiguiente. Refugióse en una casa particular. Esta fué rodeada por la policía, y al día siguiente se entregó el Sr. Santos y fué puesto en Chiróna. Dió fianza, y aquí anda libre y campante co-

mo si tal cosa, con su fiador y todo, mientras la causa se tramita en los tribunales comunes.

Extr. Y diga U. ¿qué ha sido lo de Mayorga?

Red.—Lo de Mayorga ha sido, que fué llamado á prestar un servicio militar y de orden público, junto con cien individuos más; se negó á ello, lanzando delante de testigos expresiones audaces é insolentes contra el Comandante de la plaza; el Sargento que fué á citarlo, se lo llevó del brazo, *sin hacerle daño alguno*; ya en el cuartel se negó á entrar en las filas, y el cabo le aplicó la *vara* (que según la información oficial no le alcanzó siquiera) y su mismo padre declara que recibió su hijo *dos varazos*, conforme á ordenanza, *en la espalda*. Entró en razón y en fila á la vez y luego sufrió arresto de una semana escasa. Salió el día 2 de los corrientes, libre, sano y salvo y el día 3 interpuso su señor padre recurso de *hábeas corpus*... y eso es todo.

Extr.—Cómo, pues, se explica que metan estos señores Santos. Es que son muy celosos en el cumplimiento de los principios de verdadera libertad?

Red.—Me refiero á mi primera contestación. Vea usted la prensa, en todas las épocas, relativamente al *manubrio* Santos en Guanacaste y se enterará más por extenso.

Extr.—Escribo inmediatamente al *Heraldo* cable así: "Alharaca Santos fundada ley embudo abolida Mayo 1890."

Adios, señor.

REMITIDO.

DOCUMENTO CURIOSO.

Señor Alcalde 2º

Juan Vicente Quirós, de calidades conocidas en la acusación que por injuria grave al señor Presidente de la República, me sigue el señor Agente Fiscal de esta provincia, á Ud. digo:

Juzgo que Ud. no es ya imparcial para conocer en esta causa desde el momento en que en La República de hoy aparece un suelto dirigido directamente contra Ud., el cual constituye entre los dos enemigos manifiesta.

Además, Ud. en negocios de igual naturaleza al presente, ha externado opinión por escrito concreta en contra mía.

Por tales motivos y fundado en las fracciones quinta y undécima del artículo 176 de la Ley Orgánica de Tribunales, lo recuso á Ud. para que siga interviniendo en esta causa.

Sírvase tramitar la recusación con arreglo á derecho.

Protesto no admitir ni consentir ningún otro procedimiento que no se refiera á esta recusación.

San José, Abril 9 de 1891.

Juan V. Quirós.—Manuel F.

Quirós, Ab.—Recibido á las dos de la tarde del día de su fecha.

UMAÑA N.
Srio.

NOTA.—Y digan Uds., señores: los reos y presuntos reos tienen esa especie de recurso? ¿y no lo saben?

Pues así no habría uno en la cárcel. Con escribir cualquier cosa contra sus jueces, ya está el asunto arreglado.

Digno punto para una conferencia en el Colegio de Abogados.

REPRODUCCIONES.

Don José Campabadal y Calvet,
notable compositor catalán.

La América Española es como una prolongación del ingenio y de las glorias patrias. Más quizá; puede decirse: Hispano-América es la España de lo porvenir. Allí van hoy, como antes los conquistadores, ávidos de aventuras y de fama, muchos artistas nuestros, y hombres de la ciencia y de las letras, las de cambio como las bellas, en busca de mayor espacio al desenvolvimiento de su actividad. Mucho pudiera escribirse de esto, y acaso algún día emprenderemos la importante tarea, pero hoy queremos concretarnos al apreciable artista catalán, hijo de Balaguer, provincia de Lérida, cuyo nombre encabeza estas líneas. Discípulo de Marraco—si no estamos mal informados—y de otras notabilidades bien conocidas entre nosotros, dedicado especialmente al órgano, también habilísimo en el piano y en la teoría musical, desde su primera juventud rayó muy alto Campabadal. Eusebio Daniel, el pensionado de la municipalidad de Barcelona, hoy aventajado profesor, debió á Campabadal el desenvolvimiento prodigioso de su ingenio artístico, hasta el punto de ser un verdadero prodigio ya antes de ir á Bruselas y á la edad de doce años. Partió Campabadal para la República de Costa Rica, en la América Central, por el año de 1876, contratado como maestro de capilla de la iglesia de Cartago, antigua capital de aquella floreciente República, y desde entonces hasta ahora no ha dejado su nombre de resonar en aquel país como una gloria del arte. Eximio organista, pianista de primera fuerza, maestro habilísimo, verdadero apóstol del arte de Orfeo, manejando el órgano se siente siempre el sublime religioso,—en el instrumento que dió su fama á Litz, juega, y truena, y llora y ríe y entusiasmo siempre,—compone é improvisa con asombrosa facilidad y hace adeptos de Euterpe á centenares. Allí, en Cartago, ha fundado precisamente una sociedad musical con el nombre de esa musa, donde se instruyen y deleitan muchos, y en cuyo seno se organizan las mejores serenatas, las tandas de baile más elegantes y

lós conciertos más deliciosos que imaginarse puedan. *Euterpe*, como organización coral, es ventajosamente conocida en Costa Rica y aun en el extranjero; y también ha celebrado concursos musicales y ha organizado festivales de resonancia y mérito excelente. Campabadal tiene una serie de trabajos la mayor parte de ellos inéditos, que bastan para formar un nombre en el templo del arte: ha escrito un tratado de Teoría Musical y una cartilla del mismo género con aplicación á las escuelas y colegios,—que no se han publicado aún,—un libro de *Cantos Escolares*, con letra de su amigo el conocido profesor y literato español que ahora mismo se encuentra en España contratando varios maestros para Costa Rica, D. Juan Fernández Ferraz, obra editada en Barcelona por don Rafael Guardia, que ha sido adoptada como texto por el Gobierno de aquel país; ha compuesto un centenar de piezas de baile entre las cuales la mazurka *La Cautiva* y la polka de *Las Piedras* son verdaderas joyas. En la Exposición Nacional de Costa Rica en 1886, mereció una medalla y diploma por su *Marcha Inaugural*, y no há mucho dedicó al ayuntamiento de Balanguer, su pueblo natal, otra notable obra, la *Marcha de los Condes de Urgel*. En todas sus composiciones brilla una maestría artística y un pujante ingenio que cautivan y seducen. Justo es que de vez en cuando tributemos merecido homenaje á los compatriotas nuestros que en la España nueva de América dan lustre al arte, á las letras ó á las ciencias, ya que en nuestra vieja patria, tan frecuentemente se desconocen los méritos de muchos de sus buenos hijos.... José Campabadal y Calvet es uno de esos nombres que ocuparán ventajoso lugar en las páginas del divino arte, y que dejarán tras sí luminoso destello y recuerdo vivo y palpitante en cuantos le han oído al órgano ó al piano, ó se han extasiado con sus artísticas obras musicales, ya serias, ya alegres; ora ligeras ó de carácter y estudio. Sirvan estas breves líneas de explicación del retrato que hoy publicamos del apreciado compatriota nuestra.

(De "*La Ilustración Hispano Americana*.")

GACETILLAS.

QUISIERAMOS que *La República* nos determinara á qué comerciantes se les han negado sus mercaderías en la Aduana, después de haber rendido fianza.

ES falso lo de la borrachera que pillara el Resguardo de Puntarenas. Un solo guarua hurtó una botella de licor y se embriagó y por tanto se le metió en la cárcel donde está pagando su delito.

DON Manuel Montealegre y señora suplican la asistencia al entierro de su hijo MANUELITO, que se verificará hoy á las nueve de la mañana.

Parece mentira. Si el socialismo que *El Artesano* viene á predicar es lo que en el mundo culto se llama así, anda errado el Redactor quincenal, pues en Costa Rica no cabe tal propaganda; y si ese socialismo es otra cosa, tergiversada la palabra de su verdadero sentido, eso es charlatanismo y nada más.

Querría el señor don Abel Santos, ya que da á entender que en las elecciones de Diciembre en Guanacaste se emplearon fondos del Tesoro Nacional para sobornar votos, citar quién ha comprado votos y cuáles han sido esos votos comprados.

So pena de calumnia.

El mendigo.

¿Qué pena cruel tu corazón destroza, horaposo infeliz, pues que no miro que salga de tus labios un suspiro, queja del alma en que la hiel reboza?

En el hueco de tierra de la choza te duermes sin dolor; y yo deliro maldiciendo mi suerte en el retiro donde el pesar mordiéndome se goza.

Ah! tú pides humilde al potentado limosna por tu Dios.... yo no consigo encorvarme, aunque soy necesitado.

A mí mismo me pides el abrigo, y aunque misero, á darte estoy forzado: ¡cual será de nosotros más mendigo!

Pío Viquez.

EL General don Francisco Serrano deja la redacción de *La Prensa Libre* y le sustituye en ese importante puesto don Francisco A. Gavidia.

Parece que éste será reemplazado en *El Imparcial* por don Carlos Gagini.

HONRADEZ PERIODÍSTICA. *La Prensa Libre* y *El Imparcial*, visto que habían procedido sobre falsos informes en lo que aseveraron contra el Comandante y Gobernador de Guanacaste, rectificaron ya, y ahora esperamos ver si *La República* y *El Herald* dejan el argumento por falso.

DE los enlaces anunciados por *El Imparcial* y *La Prensa Libre*, el único que se realizó, ayer mismo, fué el de E. I. con L. P. L.

Que sean muy felices.

ARROZ EN EL JAPÓN.—El Cónsul de Italia en Yokohama informa que la cosecha de arroz en el Japón el año pasado fué de 77½ millones de hectólitros. La cantidad disponible para la exportación en Enero y Febrero último era de cerca de siete millones de hectólitros, y á consecuencia de esto el precio

en los mercados de Europa había bajado con tendencia á bajar mucho más aún.

LA viuda de Barrios, el ex Presidente de Guatemala, mujer de maravillosa belleza, se encuentra actualmente en Wáshington. Se casó en la edad de 14 años, ha tenido seis hijos y aun se conserva tan fresca como una joven. Habla corrientemente cinco lenguas y se asegura que su capital asciende á \$ 6.000.000, lo que es seguro que nadie pondrá en duda.

HACE poco se publicó una estadística sobre el dinero que circula en el mundo. En oro asciende á \$ 3,727.018,869, y en plata á \$ 3,829.571,346.

La Francia tiene la mayor cantidad de oro, \$ 900.000.000; los Estados Unidos, \$ 702.010.869, y de plata en la India, \$ 900.000.000; sigue la China con \$ 700.000.000 y Francia con igual cantidad. En México hay en oro, según cálculo, \$ 5.000.000 y \$ 50.000.000 en plata.

PODEMOS asegurar que las crisis política y financiera de la República Argentina ya pasaron: aquella con la patriótica aclamación del pueblo al General Mitre, como Presidente, y sta écon el reemplazo de la firma de Rothschild á la de Baring Brothers, la cual junto con el sindicato franco-alemán formado recientemente, se encargará de cumplir los compromisos argentinos y las negociaciones de la rescisión de contrato de las obras de salubridad y el empréstito. Créese que forman el sindicato los banqueros Bleichroeder y Heine.

Las economías realizadas por el nuevo Ministerio italiano, hasta el presente, en diversos ramos del servicio público, ascienden á 45 millones. La mitad de esta suma se ha rebajado de los despachos de Marina y Guerra, cuyo presupuesto será más reducido aún. Se han suspendido algunos trabajos de caminos estratégicos y los créditos para Abisinia se han disminuído notablemente.

La censura organizada por Mr. Crispi para los despachos telegráficos destinados á la prensa, se ha suprimido por orden del Ministerio de lo Interior.

EL señor doctor Eduardo Löwenthal (israelita), fundador de la Asociación internacional de pensadores, ha propuesto la redacción de un álbum secular del siglo XIX, para cuyo fin publicó una excitación á los poetas y escritores de todos los países, pidiéndoles le envíen en 100 palabras la quinta esencia de sus ideas y apreciaciones sobre el desarrollo de las ciencias y bellas letras en el siglo XIX, y sobre sus pronósticos y las esperanzas por ellos abrigados para el siglo XX.

Dicho manifiesto está escrito en alemán y en francés, y ya por toda

Europa ha circulado y repercutido la voz del entusiasta pensador alemán. La dirección es: "Doctor Eduardo Löwenthal Begründer des Cogitantenvereins, Berlin, Alemania"

"THE HERALD" de Nueva York protesta contra la supuesta existencia de un proyecto del Gobierno de los Estados Unidos sobre anexión de la Isla de Cuba. Dice que Mr. Blaine debería acordarse de que en el Congreso Panamericano se ha probado hasta la evidencia que las Repúblicas españolas no están dispuestas á dejarse absorber por la gran República del Norte.

La población de Cuba, dice con mucha justicia el *Herald*, es española territorialmente considerada, y se opone á la simple idea de hacerse parte de los Estados Unidos. Es seguro que, exceptuando uno que otro negociante, nadie más desea la anexión. España derramaría la última gota de su sangre generosa para resistir á toda tentativa de arrebatarle su colonia y no teme ni á una revolución cubana ni á una guerra con los Estados Unidos.

AVISOS.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7ª Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

UNA BUENA GRATIFICACION

se dará al que dé noticia de un potro doradillo, dos patas blancas, como de tres años, entero, andadura fino senceño, como de siete cuartas de alto, sin fierro, de crin corta.

San Isidro de Heredia.

RAMÓN RODRÍGUEZ.

3 V. I

BODEGA.

Se alquilan dos locales espaciosos y secos, propios para bodega y situados en parte céntrica de esta ciudad. Para pormenores entenderse con don Isidro Marín.

10 V. I

AVISO.

En la calle real, frente al Molino, en Cartago, vendo una casa grande, con comodidades para habitación y para establecimiento de comercio.

Para precio y condiciones, entenderse, en la misma ciudad, casa n° 131, Oeste, con

José M^a Castillo.

3—3

REMATE.

Se vende una buena mula de tiro y un carretón á prueba.

Para precio entenderse con el que suscribe en los talleres de la Sociedad de Artes y Oficios, antes del Gobierno.

JUAN RODRÍGUEZ.

San José, 1º de Abril de 1891. 3 v. 2

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotés á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^ª

VAPORES CORREOS DEL PACIFICO.

Al comercio y al público en general se avisa: que esta Compañía, en obsequio del mejor servicio, hará que el vapor que según itinerario vigente debe zarpar de San Francisco con destino á Panamá el 13 de cada mes, toque en Puntarenas próximamente el 30, desde Febrero hasta Mayo del año corriente.

Compañía de Agencias de San José. 4 de Febrero de 1891.

Agentes.

SUPLICA.

El infrascrito se propone escribir la **Historia de Costa Rica**, desde los tiempos antiguos hasta hoy.

Para ello apela al patriotismo de todas las personas que tengan á bien ayudarle en su tarea, facilitándole libros, periódicos y toda clase de documentos que tengan relación con el asunto, advirtiendo que oportunamente serán devueltos á sus poseedores.

San José, Abril 9 de 1891.

Francisco Montero B.

3—2

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de

Perfumería fina.

Géneros de algodón, lana y seda.

Artículos de fantasía.

Máquinas de coser.

Y mil cosas más.

A los panaderos.

Desde esta fecha en adelante el Molino Victoria mantendrá en sus bodegas las cantidades de harina, acemite y afrecho necesarias para el consumo, las que expenderá á precios sin competencia. Se recomienda la harina de primera clase que hoy se elabora de los mejores trigos de California y San Luis.

San José, 9 de Abril de 1891.

**LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,**

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^º 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

15 de Setiembre.

Diálogo.

Niña, ¿á donde vas?

A comprar un pañolón de burato

Vete á la tienda llamada "15 de Setiembre"

Es que quiero escoger entre muchos

Vete al "15 de Setiembre", que hay millares

Pero quiero un color caprichoso.....

Vete al "15 de Setiembre"

Y lo quiero bara...ti...to

Pues... vete al "15", que saldrás complacida

(Cantando) Pues al 15 me voy.

Te lo vengo á decir....

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

VENDO

Un solar de 13 ½ varas de frente por 50 de fondo más ó menos, con una casa media agua, dividida en dos departamentos, situada al pie de Cuesta de Moras de esta ciudad.

San José, Abril 6 de 1891.

VÍCTOR OROZCO.

5—2

OPORNUNIDAD.

A quinientas varas al Sur del Parque Central en la calle del General Fernández, poseo una buena finca que pienso venderla por lotes, propios para construir casas.

Para precios y demás informes dirigirse á mi casa, esquina Sudeste de la plaza del Hospital.

RAFAEL RETANA.

3 v. 2.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7^a, 9, Oeste.

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

TIP. NACIONAL.